



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2023

RES. H. N° 0010/23

EXPTE.N° 4115/2022. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Graduada, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Villagrán.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
LUCIANA SOFÍA DIMARCO	ECONOMÍA POLÍTICA	20/03/22 AL 31/07/22	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa